



Defensoría de Audiencias - Sistema Mexiquense de Medios Públicos

30 de septiembre de 2022.

INFORME DE LABORES JULIO – SEPTIEMBRE 2022

Durante el tercer trimestre del año 2022, la plataforma de la Defensoría de Audiencias del Sistema Mexiquense de Medios Públicos únicamente recibió dos correos de los cuales **en ninguno se planteó un aspecto relacionado con posibles violaciones a derechos de audiencias** ni con algún aspecto relacionado con la programación de alguno de los canales de radio o televisión del Sistema Mexiquense de Medios Públicos.

Ahora bien, cabe mencionar que respecto de la denuncia por la probable violación a derechos de las audiencias, consistente en la presunta “transmisión de un programa de radio sobre temas del Vaticano, siendo México un Estado laico” reportada en el informe trimestral correspondiente a abril-junio 2022 y que se encontraba en proceso, dado que se había solicitado al ciudadano aportar mayor información sobre el programa denunciado a fin de llevar a cabo una revisión más específica, éste nunca respondió por lo que la misma fue desechada.

Finalmente, se informa que en aras de seguir fortaleciendo el vínculo entre el Sistema Mexiquense de Medios Públicos y su auditorio, se propusieron una serie de líneas de comunicación tendientes a dar mayor publicidad en las redes sociales tanto de la página de la Defensoría de las Audiencias como los derechos de las audiencias buscando que las y los ciudadanos conozcan este mecanismo para presentar cualquier observación, queja o sugerencia sobre la programación que se transmite para sobre esa base, continuar mejorando la calidad y variedad de los contenidos que se generan.

Atentamente,

Jaime Talancón
Defensor de Audiencias